EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA

HACE CONSTAR

Que la señora **SANDRA PATRICIA ACUÑA GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.973.455** expedida en Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| N° de contrato: | CO1.PCCNTR.1350162 |
| Objeto: | Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en complementaria virtual, en las familia de calidad de software de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Sena |
| Obligaciones Contractuales: | **1)** Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato**. 2)** Capacitarse en el idioma inglés y aplicar la certificación como mínimo A2. **3)** Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía plus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados. **4)** Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. **5)** Para la formación en modalidad virtual, seguir lo establecido en la Guia de Orientación Formación ambientes virtualesde aprendizaje –GFPI-G-014 vs.3: “Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para ela acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guia de orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional” |



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

| | |
|---|---|
| Plazo: | El plazo de ejecución del presente contrato es de Cuatro (4) Meses Mes Veintiocho (28) Días. |
| Fecha de Inicio: | 06 de Febrero 2020 |
| Fecha de terminación: | 24 de Agosto 2020 |
| Valor: | El valor del presente contrato para todos los efectos legales Y fiscales, fue de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($25.141.328 COP). |

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 28 días del mes de marzo 2021.

**RODOLFO MARTÍNEZ PÉREZ**
Subdirector del Centro de Diseño y Metrología
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**